

AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1157-2018-MPS.

Sullana, 27 de agosto del 2018.

VISTO: El Informe N° 127-2018/MPS-GPyP-SPMI de fecha 27.08.2018, presentado por el Subgerente de Programación Multianual de Inversiones, mediante el cual solicita Autorización para participar en Reunión de Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud (CRIIS) en la ciudad de PIURA, convocado por el Ministerio de Salud, la misma que se realizará los días 28 y 29 de agosto del año en curso en el Centro Comercial Real Plaza Av. Vice s/n – ciudad de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 026534 de fecha 21.08.2018, conteniendo el Oficio N° 0009-2018/GRP-400000 presentado por la Gerencia General Regional, invita a Reunión en el Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud (CRIIS) Piura, el mismo que está siendo convocado por el Ministerio de Salud y tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Módulo de Atención al Ciudadano –MAC, ubicado en el Centro Comercial Real Plaza s/n los días 28 y 29 de Agosto del año en curso;

Que, asimismo indica que el evento contará con la participación de los alcaldes principales, los mismos que deberán asistir acompañados del Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones –OPMI de su municipio. El primer día se trabajará los aspectos técnicos con los Jefe del OPMI y el segundo día es imprescindible la presencia de las autoridades edilices;

Que, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, mediante el documento del visto solicita Autorización para participar en Reunión de Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud (CRIIS) en la ciudad de PIURA, convocado por el Ministerio de Salud, la misma que se realizará los días 28 y 29 de agosto del año en curso en el Centro Comercial Real Plaza Av. Vice s/n – ciudad de Piura, por lo que solicita los viáticos respectivos;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el Proveído N° 2248-2018/MPS/GPP de fecha 27.08.2018, remite los actuados para la emisión del acto resolutivo de participación y viáticos para la asistencia a dicho evento;

En virtud a ello es necesario adoptar las acciones correspondientes; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar al Funcionario Econ. **MARTIN GERARDO PANTA MADRID – SUBGERENTE DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA**, para que participe en Reunión de Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud (CRIIS) en la ciudad de PIURA, convocado por el Ministerio de Salud, la misma que se realizará los días 28 y 29 de agosto del año en curso en el Centro Comercial Real Plaza Av. Vice s/n – ciudad de Piura, en el horario de 8:30 a.m. – 17:30 p.m.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas el giro correspondiente a viáticos de conformidad a la Directiva “Normas y Procedimientos para Asignación de Gastos por Viaje en Comisión de Servicios y por Capacitación de Personal en el Ámbito Nacional – Año 2014”.

Artículo Tercero.- Encargar las funciones inherentes de la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones a la **CPC. OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN – GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo Cuarto.- Disponer a la Subgerencia de Recursos Humanos realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente disposición.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

c.c.
- Interesada
- GA
- GAF
- SG.RRHH
- Archivo
- Inmilit.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Mód. Gerencia de Recursos Humanos
ALCALDE

SECRETARÍA ALCALDÍA
ABOG. ROSA KELLY LUCIANA CARRASCO
Secretaría General